



CAJA NOTARIAL

Montevideo, 14 setiembre de 2009.

Estimado afiliado,

Nos complace informarle, que a partir del próximo **21** de setiembre, tendrá la opción de imprimir los formularios de pago de tributos que recauda nuestro Instituto directamente desde nuestra página Web en www.cajanotarial.org.uy.

Al ingresar a dicha página, encontrará el acceso a la aplicación que genera los referidos formularios y su correspondiente instructivo. A efectos de ingresar a esta nueva aplicación, requerirá de una contraseña personal que se adjunta a la presente y aconsejamos modificar.

Cabe destacar, que esta modalidad se agrega como opción adicional a la actual, por lo que de necesitarlo, podrá solicitar la impresión de formularios de pago directamente en nuestras oficinas como hasta el momento.

Recibiremos como siempre los aportes que considere oportunos y quedamos a las órdenes ante cualquier consulta a través de la casilla de correo formularios@cajanotarial.org.uy o al teléfono 2401.2414 en Montevideo (otros departamentos 0800-1421) internos 803 y 820, en el horario de 9 a 15 horas.

Gerencia Previsional